

Cd. Obregón Sonora, a 29 de abril de 2019

Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Sirva el presente para informarle sobre comisión realizada los días 23, 25 y 26 de abril del 2019, a las regiones acuícolas de Mélagos, Atanasia y Bahía de Lobos, Municipios de San Ignacio Río Muerto, Sonora a verificar rehabilitación de obra común, avances y acciones de siembra y estatus sanitario de granjas de camarón.

La comisión se realizó en coordinación con personal técnico asignado por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora y del cumplimiento de los protocolos oficiales que promueve la normatividad vigente.

El día 23 se laboró en el Parque Acuícola "La Atanasia" para dar seguimiento al equipamiento de las estaciones de bombeo que alimentan a las granjas camaroneras y validar las actividades de llenado en base a los acuerdos de obras que se tienen para la rehabilitación del cárcamo, también se revisó la infraestructura de bombeo de la granja Daniel Ley Zazueta actualmente arrendada por la empresa Sipromar S.A. de C.V. en el recorrido se constató que esta unidad de producción ya se encuentra lista y aprobada en materia de buenas prácticas para iniciar con su ciclo productivo, lo anterior por estar condicionada en

días pasados a concluir con los trabajos de rastreo de áreas húmedas.

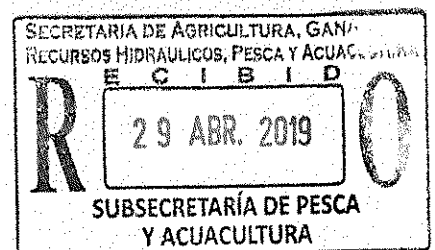
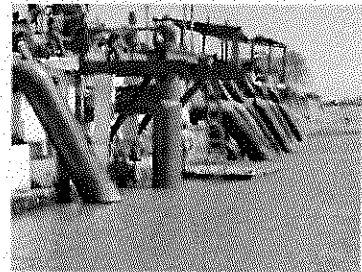
el día 25 se trabajó en en las granjas que componen el Parque Acuícola de Mélagos, observándose en el recorrido de inspección que un 80 % de la estanquería ya inició las actividades de siembra, solo 4 granjas aún no han llenado y se contempla iniciar con su cultivo a mediados del mes de mayo, el cárcamo de bombeo del parque opera actualmente 10 de los 13 equipos de bombeo disponibles, existen otros dos cárcamos de bombeo que operan de forma independiente y dan servicio al resto de las granjas que suman otras 627 hectáreas, las cuales ya se encuentran en periodo de siembra, después del recorrido nos instalamos en la granja denominada "Sonora mi Estado" S.P.R. de R.I. arrendada por la empresa Mares Sea Food S.A. de C.V. para validar la ampliación de su estanquería equivalente a la formación de 3 estanques que suman 12 hectáreas de espejo de agua.

la comisión programada el día 26 a la región de Bahía de Lobos se cambió para atender seguimiento sanitario en acciones de dragado extemporáneo en canal de llamada del Parque Acuícola el Tóbari, trabajos que realiza la unidad de producción denominada ex alumnos prácticos del Quinto, en la actuación se estableció un protocolo sanitario para aislar el área en labor y desinfectar la materia orgánica en suspensión y demás recomendaciones sanitarias establecidas por el profesional técnico del Comité de sanidad; responsable de esta Junta Local y presente en esta inspección.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente

Manuel Navarro V
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



R.331